



Golpe a la prevención del blanqueo: la UE elimina la figura del experto externo en plena oleada global de escándalos financieros

World Compliance Association alerta que la desaparición del experto externo deja un vacío en la supervisión justo cuando más se necesita reforzarla.

En un momento especialmente crítico para la lucha contra el blanqueo de capitales, tanto en España como a nivel internacional, la inminente desaparición de la figura del experto externo —confirmada durante la celebración del II Congreso Internacional sobre Prevención del Blanqueo de Capitales, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de World Compliance Association— marca un antes y un después en el sistema de control y supervisión. **La inminente entrada en vigor de la Directiva europea (la sexta) deja fuera de juego al único perfil profesional legalmente autorizado hasta el momento** para revisar el cumplimiento de la normativa en los sujetos obligados.

“Esta figura ha sido clave en la función de control y evaluación del cumplimiento, ha desempeñado un papel fundamental durante más de 15 años en España, velando por la correcta aplicación de la Ley de Prevención del Blanqueo” ha señalado **Juan Carlos Galindo, codirector del Congreso** y experto en prevención del blanqueo. “Su desaparición no solo abre un vacío, sino que obliga a repensar profundamente los nuevos mecanismos de supervisión y autorregulación que deberán asumir las organizaciones”.

El Congreso, organizado por la World Compliance Association, ha reunido los días 16 y 17 de junio en Madrid a más de 200 profesionales del compliance y la prevención del blanqueo, en un foro de análisis urgente ante la creciente sofisticación de los delitos económicos y la necesidad de reforzar la arquitectura de control desde una perspectiva global.

Entre los participantes han destacado numerosos expertos en prevención del blanqueo de empresas privadas así como figuras como Félix Pérez (SEPBLAC), el Coronel Manuel José Silos (director del Observatorio de Conducta Ética de la Guardia Civil), Mariano García Fresno (Consejo General del Notariado) o **Joan Llinares, exdirector de la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude de la Comunitat Valenciana**. Llinares ha alertado de que “el 40% de la contratación pública termina recayendo en la misma empresa”, y ha recordado que “el volumen de contratación pública en España ronda los 240.000 millones de euros anuales”. Un dato que evidencia la magnitud del riesgo si no se refuerzan los controles preventivos.

Durante el evento también se abordó el llamado “triángulo del fraude”, en el que Llinares situó a tres vértices esenciales: el corrupto, el corruptor y el empleado público que participa en la redacción de los pliegos de los concursos.

El Congreso ha contado con el respaldo de empresas especializadas en soluciones antilavado como Pibisi, Avos Tech (Prosegur), Parallel y Formalize; así como firmas de abogados y consultoras como EJASO, Gómez-Acebo & Pombo y FTI Consulting.

Para José Luis Casero, director general de la World Compliance Association, “este Congreso ha sido también un magnífico ejemplo de colaboración público-privada y privada-privada. Solo a través de este trabajo conjunto entre administraciones, entidades financieras, empresas y organismos internacionales podremos dar respuesta efectiva al enorme desafío que supone el blanqueo de capitales y la financiación ilícita”.

Con esta segunda edición, el Congreso se consolida como una cita internacional de referencia para los profesionales del cumplimiento normativo, el antilavado, la lucha contra la criminalidad financiera y la defensa de la seguridad jurídica global.